



DECRETO ALCALDICIO N° 2042 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2005 DE

FECHA 13.08.2014.

REQUINOA, 19 AGO. 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2005 de fecha 13.08.2014 que Autoriza Licitación ID N° 3663-64-LE14, por la adquisición de Productos Farmacéuticos donde presentaron oferta 38 proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por error Involuntario en lo siguiente oferta **Dice:** Ethon Pharmaceuticals Ltda. Rut 76.956.140-4 \$ 2.006.427 + IVA y Total Adjudicado \$ 10.615.457 + IVA y **Debe Decir:** Ethon Pharmaceuticals Ltda. Rut 76.956.140-4 \$ 1.926.927 + IVA y Total Adjudicado \$ 10.535.957 + IVA.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2005, por error involuntario en lo siguiente:

DICE : ETHON PHARMACEUTICALS LTDA. RUT 76.956.140-4 \$ 2.006.427 + IVA
TOTAL ADJUDICADO \$ 10.615.457 + IVA

DEBE DECIR : ETHON PHARMACEUTICALS RUT 76.956.140-4 \$ 1.926.927 + IVA
TOTAL ADJUDICADO \$ 10.535.957 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.004.001.001 de Productos Farmacéuticos del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ASV/GVB/SFL/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE